COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 30 de marzo de 2012

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS INTERNACIONAL Nº 1/2012 – "CONSULTORÍA EN ESTUDIO DE COSTOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PRESTADOS POR COPACO S.A."

COMUNICACIÓN SUPLEMENTARIA Nº 6

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de responder a la consulta efectuada por una firma, potencial oferente en la Licitación por Concurso de Ofertas Internacional de referencia.

CONSULTA 1

En CGC 6.2 b) se establece que: "Todos los pagos se efectuarán en Guaraníes." ¿Se puede establecer en la oferta que el pago se haga por transferencia a una cuenta en dólares americanos, convirtiendo los montos en Guaraníes al cambio oficial en el momento del pago?

RESPUESTA 1

En cuanto a las monedas de oferta y de pago, se ha realizado la modificación correspondiente a través de la Adenda N° 2, de fecha 23.03.12, estableciéndose que: *Las ofertas y los pagos se efectuarán en Guaraníes en caso que los servicios sean proveídos por Consultores domiciliados en el país. En caso que los servicios sean proveídos por Consultores no domiciliados en Paraguay, podrán aceptarse cotización y pago en Dólares Americanos.*
Asimismo se aclara que los pagos se efectúan a través de cheques. En caso de que el consultor adjudicado solicite por escrito una transferencia bancaria, se podrá realizar siempre y cuando el consultor asuma el costo de dicha transferencia.

Atentamente,

Ing. Norma Fernández
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones